



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Estatal
UACJ-LIE-03-2026-002
“Adquisición de artículos promocionales”

Acta de Notificación de Fallo

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará “UACJ” y conforme lo establece el Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en el punto 6.5 de las Bases de la Licitación da inicio el Acto de Notificación de Fallo, siendo las 14:30 horas del día martes 24 de marzo del 2026, con motivo de la **Licitación Pública Estatal a plazo reducido UACJ-LIE-03-2026-002** relativa a la **“Adquisición de artículos promocionales”**.

Se reunió el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, integrado por: La Mtra. Karla Margarita Salinas González Vidal, Presidente, la Mtra. Marisol Borrego Chacón, Vocal, la Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monárres, Representante del Órgano Interno de Control.

Evento que se realiza en la sala de juntas “Calmécac”, ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Vistas para dictamen las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes de conformidad con lo estipulado en las Bases de la presente Licitación Pública Estatal bajo los siguientes

HECHOS:

PRIMERO: Que el objeto del presente concurso lo constituye la **“Adquisición de artículos promocionales”**.

SEGUNDO: Que la adquisición requerida se realizaría mediante el proceso de Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-03-2026-002**.

TERCERO: Que, con fecha del sábado 7 de marzo de 2026, se publicó la Convocatoria para este proceso Licitatorio Público Estatal en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de mayor circulación de esta Ciudad.

CUARTO: Que el Acto de junta de aclaraciones se desarrolló a las 12:00 horas del viernes 13 de marzo del 2026, en la sala de juntas “Calmécac”, ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, este evento se realizó de conformidad con el punto 6.1 de las bases de este proceso, asistiendo las siguientes empresas:

Por los proveedores (Representante)	
C. Adrián Durán Romero	Promotora de Seguridad Industrial, S.A. de C.V.
C. Fernando Linan Hernández	C. Luz María Hernández Castro

QUINTO: Que el acto de presentación de proposiciones y apertura de las ofertas técnicas y económicas se desarrolló el viernes 20 de marzo de 2026 a las 13:00 horas en la sala de juntas “Calmécac”, ubicada en el edificio de Rectoría, en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'KAD', 'B', and 'C. m.'.

Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, siendo presidido por la Mtra. Karla Margarita Salinas González Vidal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la "UACJ".

Este evento se realizó de conformidad con lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Licitatorias, en donde se presentaron las propuestas técnicas y económicas de las siguientes empresas:

1. Comercializadora Prounno, S.A. de C.V.
2. Rico Promostar, S.A. de C.V.
3. C. Jose Eduardo Cuellar Calderón (Continentiv)
4. Promotora de Seguridad Industrial, S.A. de C.V.
5. Comercializadora e Industrializadora del Noroeste, S.A. de C.V.
6. C. Luz María Hernández Castro (Alfa Negocios)

SEXTO: Con fundamento en el punto 6.4.6 de las bases de este proceso licitatorio se procedió a la revisión de la documentación en forma cuantitativa de la propuesta presentada, quedando registrada la información de la siguiente manera:

Empresa	Propuesta Técnica
1. Comercializadora Prounno, S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en un Total de 78 Partidas.
2. Rico Promostar S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en un Total de 68 Partidas.
3. C. Jose Eduardo Cuellar Calderón (Continentiv)	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en un Total de 75 Partidas.
4. Promotora de Seguridad Industrial, S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en un Total de 40 Partidas.
5. Comercializadora e Industrializadora del Noroeste S.A. de C.V.	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en un Total de 35 Partidas.
6. C. Luz María Hernández Castro (Alfa Negocios)	<u>Se acepta</u> la propuesta del licitante, para la revisión cualitativa detallada participando en un Total de 71 Partidas.

Nota: Durante la evaluación cualitativa, se constató que la licitante **C. Luz María Hernández Castro**, presentó propuesta económica únicamente para 70 partidas.

SÉPTIMO: Para dar cumplimiento al punto 6.4.8 de las Bases de este proceso licitatorio, se procedió a la lectura del subtotal de las partidas establecido antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

OCTAVO: De conformidad al Artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la evaluación cualitativa detallada y emisión de los dictámenes correspondientes fue realizada por:

Mtro. Alonso Noe Flores Medina	Responsable Técnico
Lic. Leslie Janeth Facio Buelna	Asesor Técnico
Lic. Liliana Delgado Guzmán	Responsable Técnico
Lic. Elisa Galván Solís	Responsable Fiscal Financiero

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top right: A large signature.
 - Middle right: Initials "MB".
 - Bottom right: A signature that appears to say "T. Delgado".
 - Far bottom right: Initials "C.m.".

NOVENO: Como seguimiento al punto 6.4.9 de las bases de este proceso licitatorio, se turnaron las propuestas presentadas al área solicitante y a los Responsables de este proceso, para efectuar el proceso de evaluación, análisis cualitativo y la emisión de los dictámenes correspondientes, quedando plasmados de la siguiente forma:

DICTAMEN LEGAL-CONTABLE					
1.- Comercializadora Prounno, S.A. de C.V.	2.-Rico Promostar, S.A. de C.V.	3.- C. José Eduardo Cuellar Calderón (Continentiv)	4.- Promotora de Seguridad Industrial S.A. de C.V.	5.- Comercializado ra e Industrializador a del Noroeste S.A. de C.V.	6.- C. Luz Maria Hernandez Castro
Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO		
NOMBRE DEL LICITANTE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Comercializadora Prounno, S.A. de C.V.	Si cumple en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 82.	No cumple en la partida 52, debido a que el proveedor no presentó propuesta económica (Punto 10.1 de las Bases) No cumple en la partida 55, debido a que el proveedor no incluyó en su propuesta el Anexo Técnico No. 1. (Punto 8.1 de las Bases). No cumple en las partidas: 49, 67, 81 y 83 debido a que el precio no es aceptable o conveniente para la convocante.
2.- Rico Promostar, S.A. de C.V.	Si cumple en las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79 y 80.	No cumple en la partida 77, debido a que oferta bolígrafo con tapón, y se solicita bolígrafo con mecanismo retráctil. No cumple en la partida 82, debido a que oferta bolsa de 35X43 cm, y se solicita bolsa de 22X28 cm. No cumple en la partida 83, debido a que oferta bolsa de 21X27X14 cm, y se solicita bolsa de 23X10X33.5 cm.
3.- C. José Eduardo Cuellar Calderón (Continentiv)	Si cumple en las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 73 y 77.	No cumple en las partidas 1 y 75, debido a que, en el catálogo el proveedor no especifica la marca y modelo que oferta. No cumple en la partida 36, debido a que, en el catálogo el licitante establece que los bienes pueden presentar variaciones, adicionalmente no cumple con el punto 7.18, Garantía de los bienes, debido a que en el catálogo establece para esta partida el licitante no acepta devoluciones. No cumple en la partida 82, debido a que en el Catálogo las medidas de la bolsa ofertada son de 35X43 cm, mientras que en el Anexo Técnico No. 1 se especifica bolsa de 22X28 cm, habiendo discrepancia entre ambos documentos.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MP", "B", and "Cm".

		No cumple en la partida 83, debido a que en el Catálogo las medidas de la bolsa ofertada son de 25X17+29.5 cm, mientras que en el Anexo Técnico No. 1 se especifica bolsa de 23X10X33.5 cm, habiendo discrepancia entre ambos documentos.
4.- Promotora de Seguridad Industrial S.A. de C.V.	Si cumple en las partidas: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 20, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79 y 80.	No cumple en la partida 66, debido a que se solicita chamarra con doble tipo de cierre (zipper y botones), y la muestra física que presenta solo incluye un tipo de cierre con botones.
5.- Comercializadora e Industrializadora del Noroeste S.A. de C.V.	Si cumple en las partidas: 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 20, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 72, 79 y 80.	No cumple en la partida 82, debido a que el licitante oferta bolsa de 30X35 cm y se solicita bolsa de 22X28 cm.
6.- C. Luz Maria Hernandez Castro	Si cumple en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 79 y 82.	No cumple en la partida 54, debido a que en la muestra que presenta no incluye ninguna decoración de números y/o logotipos en frente, espalda o mangas, por lo que no es posible verificar si los bienes ofertados incluyen la especificación técnica de aplicación de bordada en tackle twill, tal y como se solicita en el Anexo Técnico No. 1. No cumple en la partida 65, debido a que se solicita chamarra con vista y forro, y la muestra física que presenta no incluye forro, solo vista. No cumple en la partida 80, debido a que la muestra que presenta corresponde a una camiseta de 155 gr/m ² (peso medio), y se solicita camiseta de 195 gr/m ² (peso completo).

DÉCIMO: Se declaran desiertas las partidas **66, 81 y 83** por no cumplir con los requerimientos técnicos y/o económicos solicitados por la Convocante. **Total 3 partidas desiertas.**

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUELVE:

UNO: Referente a la Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-03-2026-002** correspondiente a la **“Adquisición de artículos promocionales”**,

- Se adjudican las partidas: **13, 16, 19, 22, 28, 29, 30, 33, 35, 38, 45, 69, 79 y 82 (14 partidas)** a la empresa **Comercializadora Prounno, S.A. de C.V.**, por un **subtotal mínimo de \$48,300.00** (son cuarenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y un **subtotal máximo de \$226,125.00** (son doscientos veintiséis mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MB', 'KP', and 'C.M.'.

				COMERCIALIZADORA PROUNNO, S.A.DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
13	TAZA CALIZ	N/A	150	\$105.00	N/A	\$15,750.00
16	TERMO KAWIT	N/A	50	\$183.00	N/A	\$9,150.00
19	LONCHERA TIMOR	N/A	50	\$161.00	N/A	\$8,050.00
22	MALETA MORGAN	N/A	20	\$238.00	N/A	\$4,760.00
28	MEMORIA DE 16 GB	N/A	30	\$99.00	N/A	\$2,970.00
29	ALMOHADILLA PARA RATON RECTANGURAL	N/A	150	\$19.00	N/A	\$2,850.00
30	MOUSE PAD CON ALMOHADILLA	N/A	100	\$65.00	N/A	\$6,500.00
33	PARASOL MADAGASCAR	N/A	30	\$80.00	N/A	\$2,400.00
35	BOLSA DE TELA TIPO TOTE COTTON SLIM	N/A	100	\$39.00	N/A	\$3,900.00
38	PINS TROQUELADO	N/A	400	\$54.00	N/A	\$21,600.00
45	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA PARA MUJER	N/A	35	\$247.00	N/A	\$8,645.00
69	GORRA	N/A	400	\$47.00	N/A	\$18,800.00
79	PLAYERA TIPO POLO UNISEX	154	385	\$140.00	\$21,560.00	\$53,900.00
82	BOLSA ECOLÓGICA REUTILIZABLE CON ASA	2674	6685	\$10.00	\$26,740.00	\$66,850.00
				SUBTOTALES:	\$48,300.00	\$226,125.00

- Se adjudican las partidas: **9, 20 y 75 (3 partidas)** a la empresa **Rico Promostar, S.A. de C.V.**, por un **subtotal mínimo de \$20,849.52** (son veinte mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 52/100 M.N.) y un **subtotal máximo de \$63,144.70** (son sesenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 70/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

				RICO PROMOSTAR, S.A .DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
9	GORRA LIRON	N/A	50	\$89.75	N/A	\$4,487.50
20	MALETA DEPORTIVA VOYAGER	N/A	20	\$326.67	N/A	\$6,533.40
75	TAZA PARA SUBLIMINAR	872	2180	\$23.91	\$20,849.52	\$52,123.80
				SUBTOTAL	\$20,849.52	\$63,144.70

- Se adjudican las partidas: **23, 24, 32, 67, 70, 72, 73, 77 (8 partidas)** a la persona física **C. José Eduardo Cuellar Calderón (Continentiv)**, por un **subtotal mínimo de \$55,669.68** (son cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve pesos 68/100 M.N.) y un **subtotal máximo de \$183,802.80** (son ciento ochenta y tres mil ochocientos dos pesos 80/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

				C. JOSE EDUARDO CUELLAR CALDERÓN (CONTINENTIV)		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
23	BOLIGRAFO EMBLEM COLOR	N/A	200	\$19.52	N/A	\$3,904.00
24	BOLIGRAFO GRIP ROLLER	N/A	300	\$21.40	N/A	\$6,420.00
32	EMBLEMA METÁLICO	N/A	100	\$144.40	N/A	\$14,440.00
67	PULSERA DE TELA BORDADA	N/A	730	\$4.02	N/A	\$2,934.60

70	BOLÍGRAFOS CON APARIENCIA METÁLICA	N/A	1000	\$9.27	N/A	\$9,270.00	
72	MOCHILA TIPO MORRAL	N/A	500	\$15.32	N/A	\$7,660.00	
73	LIBRETA LOVECOLORS	1136	2840	\$30.28	\$34,398.08	\$85,995.20	
77	BOLIGRAFO CLIC STIC CS	2140	5350	\$9.94	\$21,271.60	\$53,179.00	
					SUBTOTAL	\$55,669.68	\$183,802.80

- Se adjudican las partidas: **4, 6, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 53, 54, 55, 59, 60, 62, 63 y 65 (18 partidas)** a la empresa **Promotora de Seguridad Industrial, S.A. de C.V.**, por un **subtotal de \$869,120.00** (son ochocientos sesenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

			PROMOTORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
4	GORRA FLEXFIT	100	\$199.00	\$19,900.00
6	GORRA TWILL	100	\$157.00	\$15,700.00
41	PLAYERA DE ALGODÓN MANGA 3/4	150	\$153.00	\$22,950.00
42	CAMISA MANGA LARGA DE MUJER	200	\$311.00	\$62,200.00
43	CAMISA MANGA LARGA HOMBRE	150	\$311.00	\$46,650.00
44	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA PARA HOMBRE	35	\$306.00	\$10,710.00
46	PLAYERA TIPO POLO HOMBRE	110	\$189.00	\$20,790.00
47	PLAYERA TIPO POLO MUJER	150	\$189.00	\$28,350.00
48	POLO DRY ZONE PARA MUJER	35	\$209.00	\$7,315.00
49	POLO DRY ZONE PARA HOMBRE	35	\$209.00	\$7,315.00
53	JERSEY DE FUTBOL AMERICANO PARA HOMBRE	200	\$784.00	\$156,800.00
54	JERSEY DE BEISBOL	250	\$739.00	\$184,750.00
55	CAMISETA DEPORTIVA DRY FIT	300	\$140.00	\$42,000.00
59	CHAMARRA TIPO WOVEN SHELL BLANDA PARA MUJER	100	\$429.00	\$42,900.00
60	CHAMARRA DE FORRO POLAR VALUE PARA MUJER	40	\$354.00	\$14,160.00
62	SUDADERA CON CAPUCHA	30	\$448.00	\$13,440.00
63	SUDADERA FULL-ZIP	70	\$297.00	\$20,790.00
65	CHAMARRA DE TELA NEGRO/GRIS	120	\$1,270.00	\$152,400.00
			SUBTOTAL	\$869,120.00

- Se adjudican las partidas: **5, 7, 8, 10, 11, 12, 56, 57 y 80 (9 partidas)** a la empresa **Comercializadora e Industrializadora del Noroeste S.A. de C.V.**, por un **subtotal mínimo de \$524,020.00** (son quinientos veinticuatro mil veinte pesos 00/100 M.N.) y un **subtotal máximo de \$1,425,446.80** (es un millón cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

				COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
5	GORRA TWO COLOR MESH	N/A	200	\$85.00	N/A	\$17,000.00
7	GORRA TRUCKER	N/A	100	\$94.00	N/A	\$9,400.00

Handwritten signatures and initials:
MB
FP
A
Ami

8	GORRA DE ALGODON	N/A	250	\$82.00	N/A	\$20,500.00
10	GORRO DE INVIERNO	N/A	60	\$79.00	N/A	\$4,740.00
11	VISERA	N/A	100	\$104.00	N/A	\$10,400.00
12	GORRA TIPO VISERA	N/A	100	\$112.00	N/A	\$11,200.00
56	CHALECO CORE SOFT SHELL PARA HOMBRE	N/A	30	\$469.00	N/A	\$14,070.00
57	CHALECO CORE SOFT SHELL PARA MUJER	N/A	60	\$469.00	N/A	\$28,140.00
80	CAMISETA CUELLO REDONDO	9850	24624	\$53.20	\$524,020.00	\$1,309,996.80
				SUBTOTAL	\$524,020.00	\$1,425,446.80

- Se adjudican las partidas: **1, 2, 3, 14, 15, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 31, 34, 36, 37, 39, 40, 50, 51, 52, 58, 61, 64, 68, 71, 74, 76 y 78 (28 partidas)** a la persona física **C. Luz María Hernández Castro (Alfa Negocios)**, por un **subtotal mínimo de \$87,858.80** (son ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) y un **subtotal máximo de \$671,933.30** (son seiscientos setenta y un mil novecientos treinta y tres pesos 30/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

				C. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ CASTRO (ALFA NEGOCIOS)		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	LIBRETA BLID	N/A	200	\$54.80	N/A	\$10,960.00
2	CARPETA ONTARIO	N/A	60	\$188.00	N/A	\$11,280.00
3	SOBRE BEIRUT	N/A	50	\$153.00	N/A	\$7,650.00
14	VASO FAVAZZINA	N/A	100	\$157.00	N/A	\$15,700.00
15	TAZA EYRA	N/A	50	\$89.80	N/A	\$4,490.00
17	TERMO BAGAN	N/A	100	\$131.00	N/A	\$13,100.00
18	TERMO GRABEN	N/A	100	\$139.00	N/A	\$13,900.00
21	MOCHILA KONGUR	N/A	30	\$415.00	N/A	\$12,450.00
25	TARJETERO JUNIUS	N/A	50	\$48.00	N/A	\$2,400.00
26	LLAVERO ASTORIA	N/A	200	\$47.50	N/A	\$9,500.00
27	LLAVERO SOPRON	N/A	200	\$48.00	N/A	\$9,600.00
31	LISTON PORTA GAFETE	N/A	700	\$14.90	N/A	\$10,430.00
34	PARAGUAS WOFINE	N/A	40	\$113.00	N/A	\$4,520.00
36	SET PRINCE	N/A	50	\$244.00	N/A	\$12,200.00
37	SET DE LIBRETA TIMANTTI	N/A	30	\$213.00	N/A	\$6,390.00
39	CAMISETA DE ALGODÓN PARA NIÑOS	N/A	60	\$73.00	N/A	\$4,380.00
40	CAMISETA DE ALGODÓN PARA NIÑOS	N/A	50	\$76.00	N/A	\$3,800.00
50	PLAYERA DE ALGODÓN IMPRESA AL FRENTE	N/A	250	\$67.50	N/A	\$16,875.00
51	PLAYERA OVERSIZE PARA HOMBRE	N/A	400	\$163.00	N/A	\$65,200.00
52	PLAYERA OVERSIZE PARA MUJER	N/A	400	\$116.00	N/A	\$46,400.00
58	CHAMARRA TIPO WOVEN SHELL BLANDA PARA HOMBRE	N/A	65	\$460.00	N/A	\$29,900.00
61	SUDADERA DEPORTIVA UNISEX / BOLSO CANGURO	N/A	400	\$222.00	N/A	\$88,800.00
64	SUDADERA CON CUELLO REDONDO Y TEJIDO POLAR	N/A	100	\$238.00	N/A	\$23,800.00

68	LIBRETA ECOLÓGICA KORYAK	N/A	600	\$32.80	N/A	\$19,680.00
71	TERMO DE ACERO DOBLE PARED	N/A	100	\$89.00	N/A	\$8,900.00
74	LIBRETA GREEN PLANET	240	600	\$21.80	\$5,232.00	\$13,080.00
76	CILINDRO DE ANFORA LAKE	3364	8409	\$18.70	\$62,906.80	\$157,248.30
78	PELOTA ANTIESTRÉS	1700	4250	\$11.60	\$19,720.00	\$49,300.00
				SUBTOTAL	\$87,858.80	\$671,933.30

DOS: Notifíquese por escrito a los participantes de este proceso licitatorio.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2026.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



Mtra. Karla Margarita Salinas González Vidal
Presidente




Mtra. Marisol Borrego Chacón
Vocal



Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monárres

En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías

Por los licitantes

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA DE RECIBIDO LA NOTIFICACIÓN DE FALLO
Mónica Durán	PROMOSISA	
Fernando Liñan	Alfa Nedocios	